

Aduanas se querella contra dos comerciantes de Osorno por contrabando de cigarrillos

JUDICIAL. Se trata de dos decomisos realizados en un supermercado de calle Chillán en Rahue Bajo y en otro negocio del rubro en calle Portales con Baquedano. Directora del organismo dijo que las acciones son por la magnitud de la mercancía.

Sergio Silva
 sergio.silva@australosorno.cl

Los querrelas criminales presentó el Servicio de Aduanas a través de su unidad jurídica contra dos comerciantes de Osorno por el contrabando de cigarrillos ilegales. El decomiso de la mercadería clandestina fue realizada por Carabineros en julio y agosto, descubiertos en dos conocidos supermercados de Rahue y el centro de Osorno.

La acción se amplía también a cómplices o encubridores, por el delito de contrabando, receptación aduanera o cualquiera otro ilícito que sobrevenga como resultado de la investigación que lleva en curso la Fiscalía de Osorno.

Así lo confirmó Olga Oyarzo, administradora del Servicio de Aduanas de Osorno, quien indicó que se trata de diligencias desarrolladas por la policía uniformada de manera autónoma en un control de patentes de alcoholes.

“Los funcionarios lograron comprobar que en los recintos comerciales de calle Chillán en Rahue Bajo y Portales con Baquedano, en el centro de Osorno, se comercializaban cigarrillos de contrabando de diversas marcas internacionales. Por ello, presentamos querrelas en su contra y quienes resulten responsables de estas acciones que generan un per-



PARTE DEL DECOMISO DE CIGARRILLOS ILEGALES REALIZADO EN UN SUPERMERCADO DE CALLE PORTALES.

juicio económico para el país”, precisó.

CASOS

El primer caso (en calle Chillán) se registró en julio pasado, cuando el personal Centauro de la Prefectura de Carabineros

descubrió 13.202 cajetillas de cigarrillos de diferentes marcas de contrabando.

Se estableció que el valor aduanero de las mercancías asciende a la suma de \$25 millones 186 mil 040. Mientras que los derechos e impuestos deja-

dos de percibir corresponden a la suma equivalente en pesos chilenos a más de \$30 millones, correspondiendo el valor de la mercancía objeto del delito a un total de \$55 millones 580 mil 188.

En cuanto al decomiso de

16 de julio hubo tres personas detenidas en un decomiso de contrabando de cigarrillos en calle Chillán, en Rahue Bajo.

23 de agosto se decomisaron seis mil 920 cajetillas de cigarrillos ilegales y fue detenido un reconocido empresario osornino.

cigarrillos realizado en agosto pasado en calle Portales, y donde además se encontraron medicamentos ilegales, corresponde a 6.920 cajetillas de cigarrillos de diferentes marcas que fueron sacadas de circulación por contrabando.

Según cálculos de los funcionarios, el valor aduanero de las mercancías asciende a la suma de \$19 millones 006 mil 988; mientras que los derechos e impuestos dejados de percibir corresponden a la suma equivalente a \$16 millones 766 mil 606, correspondiendo el valor de la mercancía objeto del delito a un total de \$35 millones 773 mil 594.

GOLPE AL CONTRABANDO

“En algunas ocasiones se le ofrece al infractor salidas alternativas, como el pago de una multa del 30% de la mercancía, pero en estos casos es imposible aquello, por el monto elevado del contrabando decomisado. Por ello se estableció seguir acciones legales contra los responsables, siendo estas dos acciones las primeras que el Servicio de Aduanas presenta a la

justicia”, detalló Olga Oyarzo. La administradora de Aduanas dijo que es la primera vez en este año que se gestan dos procedimientos de importancia, con un gran volumen de cigarrillos decomisados.

“Siempre llegan, pero en pocas cantidades, pero en dos meses se realizaron dos procedimientos de importancia por parte de Carabineros. Este es un duro golpe al contrabando. Se incautaron mercaderías que no cuentan con los permisos sanitarios respectivos, porque nadie sabe si los productos son originales o falsificados, y de ser así, qué tipo de componentes tienen”, manifestó Oyarzo, quien destacó la labor policial.

La funcionaria indicó que recientemente tuvieron una reunión con personal del Servicio de Impuestos Internos (SII), a fin de analizar el trabajo a realizar en los mercados de barrio, donde muchas veces llega este tipo de contrabando y cuyos locatarios también son parte de esta cadena ilegal, incluso quienes compran estos productos de dudosa procedencia internacional. 